

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 28 de Agosto de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 041.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA O. SEGURA DE BAEZA.

(Q. S. G. H)

Falleció en esta ciudad el 12 de Agosto de 1882.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al *Jubileo* que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Sebastian, el Sábado primero de Setiembre con esposicion de S. D. M. desde las 6 hasta las 12 de la mañana. La misa mayor será á las 9.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia hasta las 12, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de Indulgencias á todos los fieles que asistan á estos cultos.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23 de Agosto.

Fomento.—Real orden disponiendo que durante el mes de Octubre próximo puedan los directores y las directoras de las escuelas normales conceder matrículas extraordinarias previo el pago de dobles derechos.

—Otra concediendo al pueblo de Cangas de Onis (Oviedo) una subvencion de 4.812 pesetas para atender á la construccion de un edificio escuela en la parroquia de Margolles.

Hacienda.—Real orden desestimando el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) sobre rebaja en su cupo de consumos correspondiente al año económico de 1882-83.

Guerra.—Real orden dando de baja al capellan mayor del cuerpo de inválidos D. Ramon Ponce de Leon.

DIA 24.

Hacienda.—Real orden autorizando el comercio de entrada y salida por la aduana de Valencia de productos españoles de tránsito por Portugal en la misma forma establecida para la ejecucion del convenio de comunicaciones con el vecino reino.

Gobernacion.—Real orden disponiendo la forma en que debe hacerse la distribucion mensual de fondos de las Diputaciones provinciales.

—Otra resolviendo un expediente de quintas promovido por Manuel Ramon Escuer, en la provincia de Huesca.

Fomento.—Real orden concediendo una subvencion de 28.386 pesetas 50 céntimos al pueblo de Los Corrales (Santander) con destino á las obras suspendidas por aquel Ayuntamiento.

—Otra concediendo á la ciudad de Huesca una subvencion de 18.672 pesetas 41 céntimos con destino á la construccion de un edificio escuela.

LA SOCIEDAD

DEL PRESTAMO GRATUITO.

El pensamiento que trata de realizar la sociedad establecida en Paris con éste nombre, es de tal importancia que bien merece la pena de consagrarle algunas líneas para que el público pueda apreciarlo.

Si la empresa es ó no realizable, nosotros no lo hemos de discutir ahora: lo que nos parece incontrovertible, es que persigue un fin altamente humanitario.

Lo que ha impulsado al promovedor de ésta asociacion á realizar su obra es el considerar que con el préstamo de una pequeña cantidad ó con una garantía, ciertas personas se librarian de caer en la indigencia, y otras saldrian de ésta situacion y no tendrian que acudir á la asistencia pública, si en tiempo oportuno se les ayudara con dichos medios.

En Paris, como en la mayor parte de las poblaciones industriales, existen muchas personas que podrian dedicarse á su trabajo si se hallasen en situacion de desempeñar sus herramientas, que hubieron de empeñar en un momento angustioso; otras hay que para ganarse la subsistencia necesitan adquirir un instrumento; y tampoco faltan algunas á quien no seria difícil encontrar colocacion si en vez de ropas raidas llevaran un traje decente.

A esta clase de personas es á las que pretende ayudar la sociedad del préstamo gratuito.

En el modo de prestar esta ayuda se procede con grandísima prudencia. Importa mucho, en efecto, no desperdiciar los recursos de la asociacion, concediéndolos á caballeros de industria ó á los que viven de explotar la caridad pública ó privada, de los cuales no se debe esperar el reembolso. Esto seria en perjuicio de las personas que verdaderamente son dignas de interés y merecen ser atendidas.

Necesario es, por lo tanto, que el préstamo ó la garantía no se concedan sino despues de minuciosa y formal investigacion, para hacer muy difícil el engaño. Claro es que aún con tales precauciones habrá pobres de profesion que engañen á la socie-

dad, pero al menos su número se hará más limitado.

Hemos hablado de préstamos ó garantía: en efecto, la sociedad evita cuanto puede el dar directamente el socorro pecuniario; prefiere salir garante del pago de una herramienta, un vestido, etc., y responder al casero por el inquilino que no puede satisfacer el alquiler en el plazo señalado.

Este modo de proceder trae consigo dos ventajas. Librase así á la persona socorrida de caer en la tentacion de aplicar el dinero á otro objeto que el convenido y se saca mejor partido de los recursos de la sociedad que verdaderamente solo sirven para constituir un fondo de garantía.

Pero aún hace algo más la asociacion: ocúpase también en proporcionar trabajo á sus clientes y para esto se halla en relacion con todas las sociedades de Paris que se consagran á este servicio. Ordinariamente, cuando se ha encontrado trabajo es cuando facilita los medios que para emprenderlo hacen falta.

La gratuidad del préstamo en este asunto importa poco. Fácil es comprenderlo. La importancia no está en el 2, 3 ó si se quiere 5 por 100 de interés, que produciría la cantidad prestada. Lo importante es que se preste á personas honradas y amantes del trabajo.

La sociedad del préstamo gratuito es, pues, una institucion esencialmente filantrópica, de la que pueden valerse las personas benéficas que quieran estar seguras de emplear bien sus caridades.

El consejo municipal de Paris, ha resuelto asociarse á esta obra, y ha puesto á disposicion de la sociedad dos locales en edificios que pertenecen al municipio.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 23 de Agosto de 1883.

Las noticias del exterior relativas á la posibilidad de un conflicto entre Francia y Alemania, en el cual no ha de permanecer completamente neutral España, dan hoy motivo de grandes controversias en los centros políticos. Mas que las cuestiones del interior estas son las que preocupan á la generalidad de los políticos y se dá como cierto que en el Consejo de Ministros celebrado ayer fué el tema preferente el relativo á los asuntos internacionales.

Segun se dice, nuestro representante en Paris ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado de la Republica vecina y como resultado de esta conferencia transmitió al gobierno español un parte diciendo que las negociaciones entabladas acerca de las medidas que hay que tomar para tranquilidad de España sobre la expulsion del Sr. Zorrilla del territorio francés, siguen su curso satisfactoriamente y es posible que se cumplan los deseos que el gobierno de nuestra nacion ha manifestado.

Los ministeriales niegan que sea cierto lo de la nota colectiva que las potencias del Norte han dirigido á Francia; pero es el caso que todas estas noticias más ó menos verdaderas estan haciendo que fluctuen y bajen los fondos públicos.

Es indudable que el hecho de haberse retirado de Berlin el embajador de la republica francesa reviste verdadera importancia y mucho más en las circunstancias por que atraviesa la nacion vecina que ocupa situacion tan especial en el concierto Europeo. Por otra parte las noticias que se reciben acerca del modo que tienen de comentar los hechos referentes á la conducta de Francia los periódicos alemanes alarman la opinion y hacen temer un conflicto no muy lejano si se tiene en cuenta la prudencia que suelen emplear los periodistas alemanes.

La Gaceta de la Alemania del Norte, en su número de ayer, espresa quejas por el lenguaje que los periódicos franceses emplean contra Alemania, añadiendo «que tal estado de cosas no puede durar sin comprometer la paz» á lo cual la prensa de Paris responde con energia y sin temer las consecuencias.

La prensa española ante hechos de tal naturaleza se encuentra muy dividida y parte de ella cree oportuna la alianza con Alemania y en cambio otros periódicos de diversos matices, llamando á los franceses nuestros hermanos, muestran sus simpatias por la Republica vecina. Algunos periódicos como *El Correo* creen que debemos permanecer neutrales, lo cual seria muy bueno si nos fuera posible y si España no tuviera ninguna intervencion en las causas que han originado las presentes cuestiones internacionales.

Respecto á la política interior hasta que S. M. el Rey regrese á Madrid no es probable que tome otro rumbo del que ahora tiene.

Se dice que el Sr. Márton no se opondrá á que ciertos elementos de la Izquierda se unan con el partido del Sr. Sagasta cuando con la próxima crisis se desligue del elemento centralista.

Suyo

X.

Madrid 24 de Agosto de 1883.

Como deciamos ayer, las cuestiones de carácter internacional son las que más poderosamente llaman la atencion, hoy ya no se ocupan de ellas solamente los políticos, sino todo el mundo. Las cuestiones palpitantes son como los globos, primero se remontan á las alturas y pronto descienden hasta los suelos, y esto pasa con las noticias del conflicto franco-aleman. No hay tendero que no mencione á Grevy, ni zapatero que no hable de Bismark, y se dicen unas cosas... que me agradecerán los lectores que aquí no las escriba.

En resumen, nada de nuevo hay sobre esta cuestion, y continúan las cosas en el mismo estado en que estaban haciendo temer que el conflicto estalle, la intemperancia de la prensa francesa.

Los partidarios de la alianza con Alemania, van siendo muy numerosos en Madrid, y los partidarios de Francia van discutiendo su causa con bastante desaliento.

Nada se dice todavía sobre una disposición para que termine el estado excepcional, y varios periódicos, en vista de que no pueden emitir sus ideas sin exponerse á una grave multa, han resuelto suspender su publicación, protestando con este acto, contra la conducta del Gobernador.

Coméntase mucho un conflicto que aseguran algunos surgido entre algunas importantes personalidades de la izquierda; parece ser la causa el que el Sr. Becerra, único director de la izquierda que permanece en Madrid, ha escrito recientemente á algunos diputados, amigos y correligionarios suyos, que aquí en la Corte residen, diciéndoles que trabajen en sus respectivos distritos y busquen firmas, cuantas puedan, pidiendo la reforma constitucional. El Sr. Moret se asegura que ha visto con disgusto la conducta de su compañero, porque cree que en las actuales circunstancias no es prudente hacer propaganda alguna, y sobre estos hechos, que ignoramos los grados de certeza que tengan, se hacen deducciones, bastante gratuitas al parecer.

Esta tarde se encuentran reunidos los ministros en el Palacio de la Presidencia, y al decir de los ministeriales, se ocuparon solo de asuntos de Ultramar, pero es lo mas probable que á las cuestiones del exterior dediquen gran parte del Consejo.

Los ministros, en todas estas frecuentes reuniones que celebran bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ocupan en reunir cuantos datos pueden, sobre la sublevación de Badajoz, Santo Domingo y la Seo para responder ante el Congreso á todas las interpretaciones y preguntas que se les hagan, y para justificar su conducta.

El caso es, que la causa de que la bolsa baje, es la alarma grande que existe y se extiende mas cada dia.

Suyo,

X.

REVISTA FINANCIERA.

Muy recientemente uno de los sábios de los muchos con que cuenta la Academia de Ciencias de París, expuso ante la misma una teoría sobre el origen de los sulfuros metálicos de zinc, plata, cobre, hierro, plomo, mercurio, etc. y segun la hipótesis, en extremo admisible, estos no son debidos mas que á una reducción de sulfatos respectivos causada por los criptógamos, conocidas bajo el nombre de *sulfurarios*.

Mr. Plauchud, que este es el nombre de académico á que aludimos, funda su teoría en los experimentos y observaciones por él hechas y que son las siguientes: «En un matraz que contenia sulfurarios y que en el espacio de tres meses venia produciendo de seis en seis dias agua sulfuraria, introdujo cierta cantidad de cloroformo que no excedió de dos gramos, y al momento cesó la sulfuración, á causa de que las algas reductoras se habian anestesiado, pasados 30 dias hizo que el cloroformo se evaporase y la sulfuración volvió de nuevo á observarse; puso cuatro gramos de ácido fénico y la sulfuración cesó inmediatamente sin que volviera á reproducirse, aún despues de haber hecho la evaporación del susodicho ácido, á causa de que los sulfurarios se habian mas que anestesiado, esto es habian cesado en su acción, habian muerto.

Despues hizo otros muchos experimentos, introduciendo en el matraz diferentes ácidos y todos le daban el mismo resultado. En vista de esto Mr. Plauchud, dedujo que las algas sulfurarias obran á modo de fermentos, dando como resultado la reducción de los sulfatos, y al mismo tiempo observo que tal reducción nunca se reproduciria por la acción de materias orgánicas privadas de vida; de este modo se explica que el azufre nativo resultaria de un trabajo

de reducción completamente análogo al ya expuesto y esto explica tambien el que los yacimientos de azufre se encuentran siempre en terrenos ricos en sulfato de cal y de estronciana.

En su conferencia citó una fuente sulfurosa y otra ferruginosa que existen en el lecho de un barranco á corta distancia de Toucalquier, diciendo que en el punto donde se juntan las aguas, se forma cada año un depósito de hierro y quesilas aguas no arrastraran todos los inviernos se veria el curioso fenómeno de la formación de un yacimiento estratificado de sulfuroso de hierro. Despues dijo: Como las fuentes pueden contener casi todas la serie de los metales, segun los terrenos por donde atraviesan, hubo de originarse un depósito del sulfuro, cada vez que se encontraba con agua sulfurosa; depósito estratificado cuando el suelo era horizontal y filon cuando las aguas, despues de esa mezcla penetran por las hendiduras ó faltas de terreno.

Por último, de esto deduce que la mayor parte de los sulfuros que por doquiera se encuentran en la naturaleza fueron originados por las sulfurarias ó por vegetales cuyas condiciones son completamente análogas.

El célebre inventor del teléfono y del fonógrafo abandona por algun tiempo los trabajos científicos para dedicarse á los negocios.

Un año piensa dedicarse solamente á esta clase de trabajos. Hé aquí lo que dice en una carta á un amigo:

«..... he vendido mi locomotora eléctrica á una empresa de ferro-carril, la cuál creo va á tratar de darle impulso é introducirlos.

«Al terminar el año renovaré en Malo-Park mis experimentos que se limitarán á la electricidad. No quisiera saber nada mas de fonógrafos ó aparatos de esta clase. Cuanto mas pienso en el fonógrafo, tanto mas me convengo de que podria ser terrible una máquina que tomase nota de todo lo que una persona pudiera hablar.»

En el Museo de Ciencias de San Petersburgo se exhibe un hombre encontrado en las selvas de Kostroma que tiene la cara, los brazos, el pecho y el resto del cuerpo completamente cubiertos de largo y abundante pelo.

No tiene mas que tres dientes incisivos en la mandíbula superior y la inferior á semejanza de los rumiantes, pero con dos colmillos.

Este hombre es un problema-antropológico sin solución todavía para los sábios.

ANSELMO LACASA.

CHINCHES.

Para que las criadas y ciertas amas de casa se persuadan de la necesidad de la limpieza, publicamos las siguientes noticias sobre la propagación de los chinches.

Los chinches crían cuatro veces al año, en Marzo, Mayo, Julio y en Setiembre; cada vez ponen 50 huevos, ó lo que es lo mismo, dan un producto anual de 200 chinches por individuo. Al cabo de once semanas la nueva chinche ha adquirido su perfecto desarrollo y se encuentra no solo en disposición de fastidiar al prójimo, sino de reproducirse. Sobre estos hechos se funda por consiguiente el siguiente cálculo:

Supongamos que uno de estos *simpáticos* animalitos se introduce en una casa antes del primer periodo de reproducción, en la primavera producirá en Marzo 50 chinches y entre ellas 25 hembras. En Mayo las 26 hembras, (incluyendo la madre) darán 1.300 hijuelos; suponiendo que 750 sean hembras tendremos en Julio una cría de 35.500. Las 15.750 hembras que habrá entre ellas, unidas á las 750 anteriores, compondrán 16.500, las cuales en Setiembre producirán 825.000 chinches nuevas; de estas 412.000 hembras, y unidas á las 16.500 de la cría anterior, harán 429.000 que al mes siguiente, Marzo, darán veintimillón cuatrocientos cincuenta mil. Añádase á este número 429.005 machos que no tenemos contados, resultarán un total de 21.900.025 ó muy cerca de *veinte millones de chinches!* producidas todas por un solo individuo en el transcurso de un año.

BOLETIN OFICIAL del dia 24 de Agosto de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros. —Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

Gobierno de provincia.—Anuncio, haciendo saber que el dia 3 del próximo mes de Setiembre tendrá lugar la cuarta subasta doble y simultánea en este Gobierno y Ayuntamiento de Maria para el arriendo por tres años del esparto de sus montes, bajo el tipo de 2 000 pesetas en cada uno.

Banco de España.—Itinerario de los dias en que ha de hacerse la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial, industrial y sal del año económico actual, en los pueblos de Oria, Partaloa, Fines y Macael.

Gobierno Militar.—Continuación de la lista de los individuos pertenecientes al Ejército de Ultramar que han sido destinados á los cuerpos de la Península.

Ayuntamientos.—Extracto de sesiones verificadas por el de esta capital en el mes de Mayo y edicto de los de Cobdar, Antas, Taberno, Alcolea, Gergal, Vera, Purchena y Siervo.

Iden del dia 26.

Presidencia del Consejo de ministros.—Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey.

Delegación de Hacienda.—Reproducción de la circular inserta en el número anterior.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones verificadas por el de esta capital en los dias 19 y 26 de Abril del año corriente y 2 de Mayo del mismo.

Gobierno Militar.—Conclusion de la lista de los individuos pertenecientes al Ejército de Ultramar que han sido destinados á los cuerpos de la Península.

GACETILLAS.

Periodista.—Ha llegado á esta ciudad nuestro estimado compañero en la prensa D. José Perez Robles, Director de nuestro colega *El Diario* de Granada.

El Sr. Perez Robles es paisano nuestro y uno de los jóvenes letrados que mas honran al ilustre colegio de Granada, por sus vastos conocimientos en las ciencias jurídicas y sus dotes de carácter.

Sea bien venido á su pais natal nuestro querido amigo.

Cáncer.—Segun leemos en *El Diario de Granada*, el Doctor Creus ha operado á D. Vicente Romero, tío del ex-ministro Sr. Romero Robledo, extirpándole un cáncer bajo la lengua.

El paciente se halla relativamente bien. **Salvagismo.**—Los periódicos de Granada refieren el hecho bárbaro de que á un pobre acogido en el Hospital de dementes, le han dado tan tremenda paliza, que de sus resultas ha fallecido.

El padre de la víctima se ha querellado ante el Juez correspondiente, y este ha dispuesto la exhumación del cadáver.

¡Buenos están los Hospitales, los presidios y las cárceles de España!

Empresa.—Se ha creado una de 40 acciones á 500 rs. para reunir los fondos necesarios á fin de sufragar los gastos preliminares que sean indispensables con objeto de traer una magnífica compañía de zarzuela al Teatro de Novedades.

Insistimos en lo que ya tenemos dicho; si la compañía que viene esta formada de *alucion* se tocarán los mismos inconvenientes que hicieron tan trabajosa la marcha de la que ultimamente ha actuado en el espresado coliseo. Es preciso que la compañía tenga un repertorio que sea conocido de todas las partes, para evitar entorpecimientos y repetidos ensayos, cumpliendo las promesas que se hagan en los prospectos.

La campaña anterior, se anunció con muchos bríos ¿y qué tuvimos despues?

De tantas obras nuevas que abarcaban los programas, solo se pusieron en escena *Los Mosqueteros Grises, La Tempestad* y *Boccaccio*.

AcONSEJAMOS tambien á la empresa que practique algunas reformas en el local, suprimiendo los palcos, aumentando las butacas hasta el número de 400; ensanchando el patio; dejando solo las ocho plateas de cada lado y construyendo en el fondo un estenso paraíso ó anfiteatro capaz para quinientos espectadores.

Si hace todo eso podrá defenderse y ganar dinero, porque pretender, dadas las condiciones de nuestro pais, tener llenos diarios poniendo á ocho rs. la butaca es soñar despierto.

El precio de la butaca en el despacho debe ser de 6 rs. y 4 rs por abono.

Ahora, como cada cual es dueño de hacer con lo suyo sayos y capirotas, los 40 socios pueden resolver lo que estimen mas oportuno.

Pobre víctima!—Recordarán nuestros lectores que al ser trasladado á Castellón D. Eduardo Gonzalez Rivera, fué inmediatamente despedido de las oficinas de la Secretaría de este gobierno civil, con el pretexto de que no habia fondos para pagarle, un joven desvalido, natural de Laujar á quien el anterior gobernador habia colocado allí con el haber de siete reales diarios pagados de los fondos de la higiene, condolido de la desgracia de ese joven.

Pues bien, para el mismo puesto ha sido ahora nombrado un hermano del oficial 1.º Sr Muñoz que ya tiene á otro metido en el Ayuntamiento.

Nos alegramos que los fondos de la hi-

giene se hayan repuesto de la penuria en que yacian.

Censura previa.—El Gobernador de Sevilla Sr. Baró ha convocado en su despacho á los Directores de los periódicos de aquella capital para participarles que la censura previa quedaba terminada desde el momento que él se hacia cargo del mando.

Aquí, desde la suspensión de garantías, solo hemos tenido una vez llamada y tro-pa.

Deseamos saber cual es el criterio del Sr. Befegon sobre este asunto.

Cuadro caligráfico.—Notable es el que hemos visto debido á la habilidad é inteligencia del joven D. Luis Garcia, hijo, de nuestro estimado amigo D. Luis Garcia Carmona.

El cuadro abraza en su conjunto dos paisajes de esta ciudad y contiene, además de varios trabajos de escritura gótica, inglesa y española, los retratos de los eminentes poetas Lope de Vega, Calderon y Tirso de Molina y los del Duque de la Victoria y el ilustre patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Se hace difícil creer que con tan ingrato instrumento como es la pluma para las artes del dibujo, puedan ejecutarse los primeros que campean en el cuadro de don Luis Garcia, obra que á la par que revela la aplicación de su autor, honra los méritos del profesor D. Manuel Arnés, bajo cuya dirección se ha hecho y de quien es aventajado discípulo el joven á quien nos referimos.

Viagera.—El domingo, á bordo del vapor *Montserrat*, marchó á Valencia la Sra. Doña Cristina Loza y Guerrero de Gonzalez Rivera, siendo acompañada af muelle por muchas distinguidas personas de esta ciudad, entre las que recordamos á D. Caralampio Ayuso y familia y las de los Sres. Garcia Martino, Sevilla, Roda y otras. Tambien vimos en el embarcadero á D. Manuel Sevilla, D. Juan Antonio Montoro, D. Francisco Gimenez y varios amigos del anterior gobernador.

Los dias que han precedido al de la partida de la señora de Gonzalez Rivera ha sido visitado por muchas personas de la buena sociedad almeriense, pues tanto el Sr. Gonzalez Rivera como su distinguida esposa, por las bellas cualidades que adornan á ambos, se habian captado las simpatías de todos los que les han tratado.

Prueba de ello es el testimonio de amistad que han ido á darle hombres de diversas procedencias políticas, pudiéndose afirmar que la ausencia de tan digna autoridad ha sido generalmente sentida.

Por lo que á nosotros respecta hemos en contrado siempre en el Sr. Gonzalez Rivera un funcionario imparcial, inaccesible á las sugestiones de los aduadores que pisaban las alfombras de su despacho y doblaban ante él el espinazo, como lacayos serviles, á reserva de arrancarle despues las tiras de pellejo, cuando se recibía la noticia de estar trasladado á Castellón.

El Sr. Gonzalez Rivera es de aquellos progresistas viejos que no han aprehendido la gramática parda de la habilidad y á ser como la veleta de un campanario que hoy señala al Sur y mañana al Norte.

Deseamos que la amable esposa del último Gobernador llegue felizmente al punto de su destino y esperamos que el señor Gonzalez Rivera, al frente de la provincia de Castellón, disfrutará de mas tranquilidad que la que ha gozado en la nuestra, que podemos comparar á un cadáver estendido en la tabla de mármol de las autopsias y cuyas visceras y entrañas desgarran sin compasión el bisturí del inmoral y avasallador caciquismo por obra del liberalote Navarro y el insigne Sebastian.

Máquinas de vapor.—Se ha presentado al Municipio un recurso de queja que firman los Sras. D. Nicolás de Orbe, D. José Baez, D. Luis Guerrero, D. Francisco Ortega, Doña Juana Perez, D. Francisco Gomez y D. Julian Fernandez, protestando y oponiéndose al establecimiento é instalación de una máquina de vapor para aserrar madera de la fuerza de catorce caballos que vá á montarse á espaldas de las casas de la calle de Calderon y plaza de San Sebastian, sitio en que hay trazada la nueva calle en aquellos terrenos que se están urbanizando ahora y cuya calle ha de tener salida á la mencionada plaza de San Sebastian.

Siendo muy peligrosa la permanencia de los aparatos de vapor de ese género dentro del casco de la población, creemos que el Municipio atenderá la reclamación de esos propietarios, que no sólo precaven con su oposición los peligros que puedan experimentar sus fincas, sino los mayores que pueden correr sus vidas.

Las necesidades industriales de la cultura moderna, van vulgarizando y extendiendo el uso de las máquinas de vapor aún para las operaciones mas sencillas de la fabricación, pero esto debe hacerse sin lesionar otros intereses tan respetables como los que nuevamente se crean, y creamos llegado el caso de que la municipalidad ordene la redacción de un reglamento que regule este servicio, como se ha hecho en otras partes.

Sabemos que el Alcalde de barrio del cuartel 2.º D. Ramon Martin,

trabaja sin descanso para que en su distrito se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas municipales, siendo aquella zona una de las en que con mas escrupulosidad se observan las reglas sanitarias.

Los consumidores.—En todas partes está dando esa gente pruebas de su esquisita urbanidad. Vease lo que dice un periódico sevillano:

«Siguen los señores guardas de consumos avalanzándose como perros de presa á los carruajes particulares que entran en Sevilla, aun cuando comprendan que los que los ocupan son personas dignas y serias.

Dias pasados venian dos ó tres amigos, de almorzar fuera de puertas, y traian consigo algunos pasteles que habian salido del Suizo pocas horas ántes, y que eran todos los relieves del banquete; pues, como íbamos diciendo: los expresados tartaros, que registran hasta los sombrerillos de las ruedas, dieron con ellos (con los pasteles), por el olor y se pusieron muy formales á exigir que pagaran como confitería introducida.

—¡Pero, hombre de Dios!—les dijo nuestro compañero Mas y Prat;—¿usted sabe que se fabrican pasteles cerca del cementerio de San Fernando?

Otro tártaro, más leído y más estruido en la cuestion pastelería, comprendió la barbaridad de su camarada é interpuso su influencia para que pasara la confitería.

En efecto, pasó, y con ella la causa del asombro de nuestros amigos, que se creian que estaban en Africa, y que, por lo tanto, tenían el cólera cerca.

Contempla, alma cristiana, lo que razona un guarda de consumos, y lo que puede la flaqueza humana.

El ministro de Hacienda ha dirigido á los delegados de provincias los siguientes acuerdos:

1.º Que comuniquen las órdenes mas terminante á las administraciones de contribuciones y rentas para que inmediatamente procedan á exigir por la vía de apremio los débitos por cánón de superficie de un año ó mas, y reclamar del gobernador civil la caducidad de las minas que no lo satisfagan enteramente en el término de quince dias, á contar desde la conminacion al pago, segun dispone el art. 23 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

2.º Que antes de finalizar el mes de Setiembre próximo, den conocimiento á la Direccion de Contribuciones de las minas caducadas por falta de pago del cánón de superficie.

3.º Que gestionen en el Gobierno civil y en las secciones de Fomento el conocimiento oficial de todas las concesiones otorgadas y que se otorguen, con expresion de las extensiones superficiales respectivas.

Y 4.º Que en lo sucesivo, y por lo que respecta á las concesiones que deban subsistir ó se otorguen nuevamente, se cumpla exactamente lo prevenido en el art. 23 del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

Nos parece oportuno recordar el art. 80 del Reglamento de la Academia general militar.

Dice así: «Para atender á la educacion de los hijos de militares en la Academia general y en las de aplicacion de Infanteria y Administracion Militar, abonará el Estado las pensiones siguientes:

- 1.º 234 de una peseta, y 50 centimos para hijos de jefes y oficiales.
- 2.º 43 de una peseta, para hijos de oficiales generales.
- 3.º El número ilimitado de las de 10 pesetas, concedidas por el real decreto de 19 de Marzo de 1876, para los hijos de militares muertos en campaña ó á resultas de heridas recibidas en ella.

Los aspirantes que se crean con derecho á cualesquiera de estas pensiones, las solicitarán del director general de Instruccion militar en instancias escritas precisamente por el interesado, expresando el punto de su residencia, señas de su domicilio y clase de pension que le corresponde.

A estas instancias deberán unir los interesados la partida de casamiento de su padre; y si el padre estuviese retirado, una certificacion de que sigue percibiendo sus haberes por la Administracion económica de la provincia, sin haber pasado á otra carrera del Estado.

Los huérfanos acreditarán estas circunstancias acompañando, además de los documentos antes expresados, la partida de defuncion del padre, y si éste hubiese muerto en accion de guerra ó de resultas de heridas recibidas en ella, copia de la orden que acredite que el hijo ó su madre se hallan en posesion de la orfandad ó viudedad correspondiente.

Los expresados documentos, debidamente legalizados, serán dirigidos ó presentados con instancia al director de la Academia, el cual los revisará, informará y remitirá al director general de Instruccion militar para la resolucion correspondiente.

Competencia.—Ya ha cesado, á lo que parece, la competencia de las respectivas empresas, mediante cuya circunstancia costaba el pasaje desde Almería á Málaga 510 siete reales sobre cubierta.

Era una ganga que ya no podran apro-

vechar los viajeros que en lo sucesivo dirijan al expresado punto.

Dice un colega de Jaen, que el dia 31 del corriente mes se subastarán en libros 250 fincas embargadas por débitos de contribuciones.

Tambien el 30 habrá subasta en Lupion de otro considerable número de fincas por igual concepto.

Despues de esto, ya no cabe dudar de que con la prolongada paz que nos proporciona la situacion actual, los gérmenes de prosperidad brotan que es una maravilla.

Suicidio.—El dia 22 del corriente á las nueve de la mañana se encontró muerta á Catalina Felices Ubeda en el Barranco de la Casa Blanca término de Viator á consecuencia de un disparo de arma de fuego que penetrando por el esternon, hirió la traquea en su lado izquierdo perforó la aurícula y quedó el proyectil implantado entre la 5.ª y 6.ª costilla.

La infeliz era de edad de 18 años y estuvo casada con Bernardo Gimenez Medina el que falleció á los pocos dias de haber contraido matrimonio, y desde entonces, la Catalina Felices, ha vivido con su suegro, muy preocupada y alguna vez sus facultades intelectuales se estraviaban.

El dia en que se la encontró muerta, parece que habia ido á aquel sitio á coger chumbos, y el revólver que se la encontró lo han reconocido como de la propiedad de su marido.

Exámenes de procuradores. En los últimos quince dias del próximo mes de Octubre se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la misma, dentro de los 15 primeros dias del próximo mes de Setiembre.

Dice «El Diario de Badajoz»:

«El Imparcial llama vergüenza nacional al motin de Badajoz, sin advertir que esa vergüenza y muchas otras reconocen por causa primera la ignorancia del pueblo y del ejército español.

Si el gobierno quiere cerrar la época de las asonadas en España, aplíquese á introducir las reformas que continuamente le aconsejan los periódicos profesionales en la educacion primaria, y lo conseguirá de otro modo y mientras nuestra estadística cuente solo 4.000.000 de habitantes que sepan leer y escribir entre los 17.000.000 de nuestra poblacion, y mientras el presupuesto de Instruccion pública no llega á cuarenta millones de reales, en tanto que el de Guerra pasa de quinientos millones, no extrañe que caigan sobre España toda clase de vergüenzas.

Por el pronto no es floja la que nos arroja el profesor francés Mr. Manier, cubriendo con un negro y bochornoso borron nuestro pais en su célebre mapa de la ilustracion de Europa. Ahí está la verdadera vergüenza nacional, nuestra estadística la está confirmando, en vez de desmentirla. Escuelas, pues, muchas escuelas, para el pueblo y para el ejército, á fin de regenerar el pais y cambiar ciertas costumbres, impropias de los pueblos civilizados. De lo contrario, hay que resignarse á toda clase de vergüenzas y bochornos.

Segun el «Índice» ó repertorio del arancel de aduanas vigente, las camas de hierro forjado y las camas chapeadas de laton, adeudan por la partida 33.

Para complemento de dichas camas suelen venir á menudo paquetes de bolas ó perillas de laton con roscas de hierro que se ajustan perfectamente á las espigas de los pilares de las mismas, y que por su delicadeza los fabricantes no las pueden embalar enroscadas en dichas espigas, so pena de romperse al menor golpe.

¿Deben aforarse—pregunta un periódico—las bolas de laton que se mencionan por la partida 33 del Arancel, siendo parte integrante del mueble que se introduce bajo un mismo envase y declaracion?

Si las camas se importan completas, debe aforarse la totalidad de su peso por la partida correspondiente á la materia dominante, puesto que así lo prescribe el repertorio al hablar de las camas compuestas de varias materias.

Impostura descubierta.—Cantidades inmensas de aceites de pescados, y otros animales, pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son cuando mejor, enteramente inútiles, y las más de las veces perjudiciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro unido ó sólido, la química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, como se lo presenta al mundo bajo el nombre de «Aceite de Hígado de Bacalao» la casa «de Lanman y Kemp». El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su calidad perfecta. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta

al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento Holloway.—En los casos de males de piernas, úlceras, llagas escrofulosas ó inflamaciones glandulars este Unguento obra con extrema dulzura, pero con entera certidumbre y una rapidez casi mágica. Dicho medicamento debería frotarse en las partes afectadas despues de haberse estas fomentado con agua tibia. Nadie que haya ensayado este maravilloso bálsamo niega sus propiedades purificantes y curativas. En la composicion del Unguento Holloway no entra ni siquiera una partícula de sustancia alguna nociva, ni puede citarse una sola ocasion en que su empleo haya producido el mas mínimo daño, al paso que existen en poder del profesor Holloway certificados auténticos relativos á curas innumerables verificadas con el uso de sus medicinas, aun despues de haberse apelado infructuosamente á todos los demás medios. Este Unguento es tan dulce en su accion como potente y beneficioso en sus efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Agustín, obispo. La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Asuncion en las Monjas. En la Catedral, á las 8, misa de prima y despues de terciá, misa conventual. En Santo Domingo continúan las novenas de Maria Santísima del Mar. En las demás iglesias á la oracion, rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Monserrat. De id., id. Julian. De id, polacra goleta Tres amigos. De Adra, laud Isabel. De Altea, id. Nuestra Señora del Carmen.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Monserrat. Para Ayamonte, laud Virgen de los Angeles. Para Cartagena, vapor Julian.

PLATA MENESES.

Metal blanco puro é imperecedero. Servicio de mesa, cuchillos eternos, servicio de iglesia, á precio de fábrica. Dirigirse en Almería calle del Instituto núm. 2, principal, derecha.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marín, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

- | | | |
|--------------------|--------|----------------|
| Superfino. | 16 rs. | } Con vainilla |
| Naranja. | 12 » | |
| Limon. | 12 » | |
| Rosa. | 12 » | |

Vainilla de 8 rs, en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

GUANO CONCENTRADO

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

Este magnífico abono para todas clases de cultivo, se vende en el depósito de don Francisco Grisolia, Príncipe 53.

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marín núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, por que como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fabrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demás, no se dejan sorprender, creyendo que esta nueva fabrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faiza Saez.

LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA HIS-pano francesa que han variado de itinerario saldrán de este puerto todos los sábados para Cartagena y demas puertos de Levante.

Consignatarios.—Sres. Spencer Roda y Levenfeld, Calle de Atarazanas.

GARMEN.

Este magnífico vapor de 1.ª marcha saldrá todos los viernes y regresará los miércoles.

Admite carga y pasajeros y se despacha por los señores Villalobos hermanos Plaza de Bermudez número 3.

MADERA BARATA.

Almacén de Don Francisco Grisolia.

Con 10 por 100 de rebaja se vende la madera durante el mes actual, por necesitar desocupar el almacén del Malecón para la temporada de uva.

APROVECHAD LA OPORTUNIDAD.

Ventas al contado.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamis superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

A LOS PARRALEROS

y negociantes de Uvas.

Hay á la venta una buena partida de cajas para envase, de cabida de una arroba, con su correspondiente serrín de clase muy superior, que se cederán á precio conveniente.

Informará D. Juan J. Cáceres, con quien se podrá entender el comprador, en esta capital, calle de la Trinidad, núm. 1, frente al taller de barritoria del Sr. Borastero.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Mr. Emile Mahul, que vive en la Posada del Principe, puerta de Purchona, da lecciones de dicho idioma en su casa y en el domicilio de los alumnos.

Horas de ver al profesor de 10 á 12 de la mañana.

SE VENDE UN DUQUE Ó Lord y un buen caballo de tiro, con su correspondiente guarnicion.

En la imprenta de este periódico darán razon.

RIEGOS.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, por que resuelve el gran problema de fertilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 dias.

Es completamente automático: se orienta al viento y se abre ó cierra segun sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse as los anciano e molos jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial e extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoo contra toda partícula morbosa.

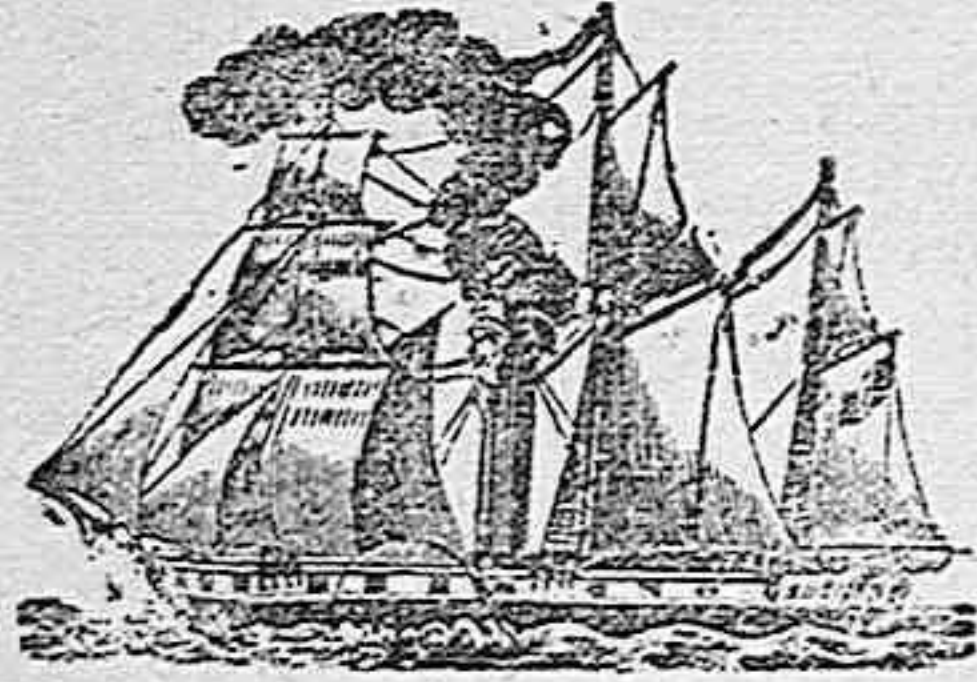
Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria, Gomez Talavera.

GRANDAS LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS,

PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Tránsito en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.

ALAMBIQUE-VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.

Elegante, ligero, sólido, facil de emplear.

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

ACOMPANADO DE UNA NOTICIA

Precio sin precedente 50, 75, 100 pias ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET & Constructor

PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS

UNICO CONCESIONARIO




G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antéine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece en ventaja sin igual en todos sus precios.

Teñirse

el cabello con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Se halla de venta en la farmacia de don José Gomez Talavera.—En Lorca, en la de la viuda de D. José Sala.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA

(Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.

La rica mortadela de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Creado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sinclua.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos, y no al peso ni por unidades En Almeria Gomez Talavera.



Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

En Almeria, Gomez Talavera.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20

ma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

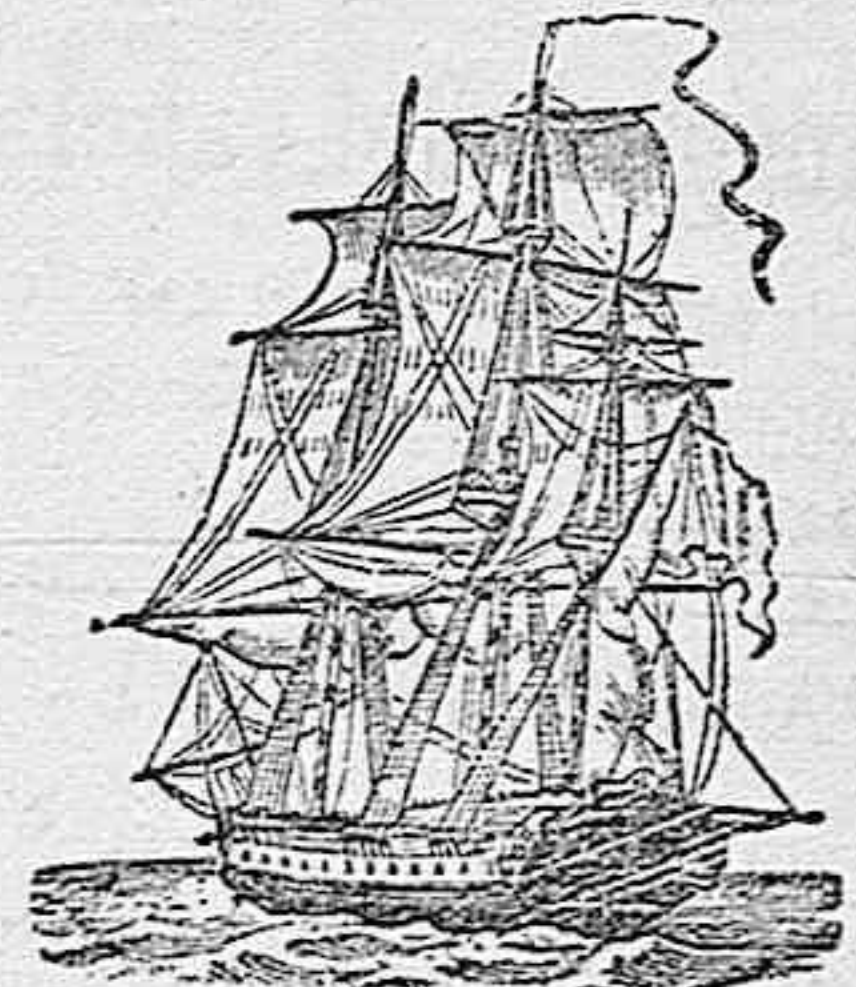
SEGUROS.—La Compañia, British Foreign, facilita á los cargadores el aseguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES PAQUETES

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. lngs. de desplazamien

Isla de Luzon . . .	8.300
» » Mindanao . . .	8.100
» » Panay . . .	7.700
» » Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

ESPAÑA

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Agosto, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espasosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales